



Acta Primera Sesión 2024 Consejo de la Sociedad Civil Dirección de Presupuestos

1. Asistencia:

Inicio sesión	19 de abril de 2024, 09:00 hrs.
Término sesión	19 de abril de 2024, 11:00 hrs.
Lugar	Teatinos 120, piso 9, salas 4 y 5

- Consejeros y consejeras asistentes:
 1. Juan Ortiz Castillo, representante del Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales.
 2. Cristian Crespo Rojas, representante del Centro de Políticas Públicas UC.
 3. Gabriel Ugarte Vera, representante del Centro de Estudios Públicos.
 4. Rafael Rodríguez Walker, representante de la Fundación San Carlos de Maipo.
 5. Catalina Littin Menz, representante de la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza.
 6. Macarena García Aspillaga, vicepresidenta, representante de la Fundación Libertad y Desarrollo.
 7. Manuel Henríquez Espejo, presidente, representante de la Fundación Observatorio Fiscal.
- Asiste de forma telemática:
 8. José Viacava Gatica, representante de la Facultad de Gobierno, Universidad de Chile.
- No asistieron:
 9. Víctor San Martín Ormeño, representante de la Fundación Contribuye.
 10. Juan José Obach Granifo, representante de Horizontal.
- Representantes de la Dirección de Presupuestos (Dipres):
 1. Javiera Martínez Fariña, directora de Presupuestos.
 2. Rodrigo Díaz Mery, jefe Departamento de Evaluación, Transparencia y Productividad Fiscal.
 3. Gonzalo Gaete Romeo, jefe Subdepartamento Transparencia y Productividad Fiscal.
 4. Montserrat Toledo Egaña, coordinadora Departamento Comunicaciones.
 5. Graciela Saavedra Valderrama, analista Subdepartamento Transparencia y Productividad Fiscal.
 6. Pamela Cuevas Vergara, encargada participación ciudadana y vinculación con el medio, Subdepartamento Transparencia y Productividad Fiscal.
 7. Juan Pablo Leiva Casanova, analista Subdepartamento Transparencia y Productividad Fiscal.

2. Temas tratados en la sesión:

- Elección presidencia y vicepresidencia del Consejo.
- Votación calendario de sesiones 2024.
- Borrador Cuenta Pública Participativa (CPP) Dipres 2024.



3. Se inició la sesión con palabras de bienvenida del jefe del Departamento de Evaluación, Transparencia y Productividad Fiscal y el presidente del Consejo.

4. Presentación de temas fijados:

4.1 Elección presidencia y vicepresidencia del Consejo:

- Tanto el presidente como la vicepresidenta agradecieron a los miembros del Consejo el trabajo y coordinación realizado durante el año y manifestaron su disponibilidad para continuar en dicha tarea.
- Desde la Dipres, Gonzalo Gaete describió las reglas de elección del Consejo, según lo descrito en el reglamento del Cosoc Dipres. A modo general, establecen que la elección de presidente es por mayoría simple de los miembros asistentes, luego, la vicepresidencia es elegida por segunda mayoría simple. El mecanismo puede ser a mano alzada, papel o como prefiera el Consejo.
- El Consejo, por mayoría de sus miembros, solicitó y decidió ratificar a Manuel Henríquez en el cargo de presidente y a Macarena García en el de vicepresidenta.

4.2 Aprobación calendario de sesiones 2024:

- Gonzalo Gaete presentó la propuesta de calendario de sesiones 2024, haciendo hincapié que este responde a la programación del ciclo presupuestario y a las diversas temáticas que desde la Dipres y el Consejo quisieran incorporar a la tabla. De todas maneras, puntualizó que esta propuesta está sujeta a aprobación y a las modificaciones que el Consejo estime pertinentes.

4.2.1 Desde el Consejo, indicaron:

- Cristian Crespo, solicitó confirmar el estado de las suplencias para cada miembro del Consejo, si no se puede asistir a alguna sesión.
- Manuel Henríquez, propuso modificar las fechas del calendario, en particular las sesiones próximas a la presentación del proyecto de Ley de Presupuestos 2025. Lo anterior, para que el Consejo disponga del tiempo necesario para revisar el proyecto y enriquecer la discusión.

4.2.2 Desde la Dipres, respondieron:

- Gonzalo Gaete y Graciela Saavedra, indicaron que en el caso de las suplencias opera el mismo requisito de declaración jurada que presentaron los miembros del Consejo al postular. Adicionalmente, se enviará el calendario para consideración del Consejo.

4.3 Presentación borrador CPP de la Dipres 2024.

Gonzalo Gaete presentó:

- Los aspectos generales de la CPP, las temáticas que abordará, instrucciones que dan marco a este mecanismo de participación ciudadana y los plazos asociados al proceso.
- La CPP se realizará el jueves 9 de mayo de 2024 a las 10.00 horas, en Teatinos 120, sala multimedia piso 1, en modalidad híbrida. Se extiende la invitación al Consejo para asistir a esta instancia.
- El día 18 de abril comenzó la difusión del borrador de la CPP, documento que se encuentra disponible en el sitio web de la Dipres.
- La CPP mantiene los ejes temáticos del año pasado, para dar cuenta de los desafíos comprometidos:
 - Una política fiscal transparente, sostenible y al servicio del país.
 - Un mejor gasto público.
 - Modernización del Estado.
 - Principales desafíos 2024.
- Dentro de los ejes serán abordados:
 - Balance efectivo 2023.
 - Cierre balance cíclicamente ajustado 2023.

- Presentación del primer informe de variación de las asignaciones presupuestarias en el Proyecto de Ley 2024.
- Incidencia del Sistema de Monitoreo y evaluación en la formulación integrada al ciclo presupuestario.
- Cambios normativos que recogen las recomendaciones de la Comisión Jaraquemada para regular la relación entre fundaciones, corporaciones y el Estado.

4.3.1 Desde el Consejo comentaron:

- Catalina Littin, respecto al monitoreo, hizo presente un eventual cambio de criterio en el seguimiento indicadores construidos con los organismos. Ejemplo de ello es el caso del programa Servicio País. Consultó por el trabajo en este tipo de materias. Además, abordó las consecuencias en los cambios normativos en la Ley de Presupuestos 2024 y su impacto en las transferencias a las organizaciones colaboradoras del Estado. Adicionalmente, comentó la importancia de incluir en la CPP los desafíos y las brechas que enfrentan los Servicios. Mencionó las brechas en capacitación de los Gobiernos Regionales y la necesidad de transferir capacidades dado el desarrollo de políticas de descentralización fiscal.
- Manuel Henríquez, consultó por la posibilidad de requerir información al Ministerio de Desarrollo Social y Familia sobre los cambios metodológicos de los indicadores de monitoreo. Respecto a las temáticas de gestión, sugirió que la Dipres considere presentar en la CPP aspectos de la gestión del Servicio, es decir, no solo la gestión intersectorial a través de las modificaciones y perfeccionamiento en las políticas e instructivos de seguimiento a la ejecución presupuestaria, así como la rectoría del sistema de monitoreo de programas y servicios, sino que también se explique las medidas internas que la Dipres pudo realizar con los recursos del presupuesto institucional y los resultados alcanzados, como una forma de rendir cuentas del uso de los recursos públicos administrados por la institución (un ejemplo podría ser detallar como se utilizaron los recursos asignados al programa presupuestario del Sistema de Gestión Financiera del Estado, las mejoras desarrolladas, las incidencias y desafíos). Preguntó sobre la factibilidad de extraer información que ya se esté trabajando en el Balance de Gestión Integral (BGI) 2023 para presentarlos en la CPP. Respecto al balance cíclicamente ajustado, sugirió que este tipo de información técnica se explique de forma más simple o bien que sea reemplazado por otro tema ya que se expondrá en una CPP. Además, propuso incluir en la CPP las recomendaciones que ha realizado el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) y que la Dipres haya adoptado. En cuanto a los desafíos 2024 mencionados en la CPP, recomendó incorporar las brechas 2023-2024 como un ejercicio de autocrítica en la gestión del Servicio para facilitar el seguimiento de la ciudadanía de estos temas. Consultó por el estado de tramitación del proyecto de ley Regiones Más Fuertes y sobre los desafíos en las capacidades instaladas en los Gobiernos Regionales.
- Cristian Crespo, se refirió al uso de la evidencia del monitoreo y la evaluación en el proceso de formulación presupuestaria. Señaló que es un buen trabajo el que realiza la Dipres en comparación con lo que se hace en otros países. Sugirió que estos avances se comuniquen en la CPP, ya que fortalecen la toma de decisiones y el uso de los recursos públicos. Destacó la importancia de los espacios de diálogo y retroalimentación en el Consejo, donde éste sea un aporte útil y viable a la labor de la Dipres.
- Rafael Rodríguez, comentó que desde el Consejo pueden apoyar en la difusión de la incidencia del monitoreo. Preguntó si la Dipres conoce sobre indicadores de medición internacional que permitan evaluar la gestión del Servicio con sus pares de la región.
- Gabriel Ugarte, en relación con la presentación de información del balance cíclicamente ajustado, mencionó que, si bien es una CPP, hay que recordar al público el aporte que hace a la política fiscal y también el objetivo en la labor de Dipres.
- Juan Ortiz, comentó que los temas de responsabilidad fiscal se pueden explicar a la ciudadanía con ejemplos como usar la gestión financiera de una familia (ingresos y gastos permanentes, como concepto utilizado y comprendido por todos). Lo anterior, para transmitir la importancia de la sostenibilidad fiscal.



- Macarena García, consultó si existen evaluaciones disponibles referidas al teletrabajo 2023.

4.3.2 Desde la Dipres, respondieron:

- Rodrigo Díaz, en cuanto al seguimiento de indicadores en el monitoreo, señaló que, aunque este es un tema del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, este tipo de materias no han sufrido cambios metodológicos. La única modificación que se ha hecho es procedimental en términos de plazo para su vinculación al ciclo presupuestario. Sobre teletrabajo, informó que en este periodo se está realizando una sistematización de los procesos de autoevaluación de los Servicios Públicos, para luego obtener aprendizajes.
- Respecto a los desafíos 2024, señaló que la CPP mantiene la estructura del año anterior lo que permite dar seguimiento a los desafíos de un año determinado. Sobre los indicadores de gestión del Servicio, comentó la transición en indicadores de planificación estratégica, ya que deben responder al cumplimiento de los objetivos estratégicos de los Servicios y no a reportar aspectos de la gestión de este. En este trabajo, Dipres se encuentra en proceso de entrega de orientaciones a los servicios, con el fin de que conduzcan sus indicadores en ese sentido. En referencia a la transferencia de competencias a gobiernos regionales, señaló que es parte de las tareas en el área de modernización del Estado.
- La directora de Presupuestos señaló que la Dipres realizará, durante junio o julio, un periodo de evaluación de los cambios normativos realizados en la Ley de Presupuestos 2024. Se convocará a la sociedad civil organizada, para recoger sus inquietudes en estos temas. Además, se comprometió a presentar en una próxima sesión el proyecto de ley que crea la Agencia de Evaluación de las Políticas Públicas. Respecto a la forma de presentar información técnica, hizo hincapié en que el desafío está en la forma de comunicar aspectos fiscales a la ciudadanía. Sobre teletrabajo, comentó que existen diferencias conceptuales relacionadas al teletrabajo en el marco de la Ley de Reajuste, y trabajo remoto del periodo de emergencia sanitaria.
- Gonzalo Gaete y Graciela Saavedra, indicaron, sobre lo sugerido por Manuel Henríquez, que, aunque el BGI 2023 no estuviera finalizado para la fecha de la CPP, se podría recoger información para incluirla en la CPP. Además, destacaron la importancia de los aportes del Consejo para el desarrollo de las líneas de trabajo de Dipres.
- Pamela Cuevas, explicó que la forma de presentar información a la ciudadanía está radicada en transmitir, de forma clara, la importancia de la responsabilidad fiscal. Por otro lado, indicó que el proyecto de ley Regiones Más Fuertes se encuentra sin avances por el momento. Por último, comentó el valor de los aportes entregados por el Consejo al borrador CPP.
- Gonzalo Gaete, señaló que, en términos evaluativos relacionados al teletrabajo, se está considerando una evaluación en estos temas. Sobre la planificación estratégica, mencionó que se ha avanzado a nivel de objetivos y cumplimiento de metas, sin que esto signifique un perjuicio en las remuneraciones. Propone incluir estos temas en una próxima sesión del Consejo.

5. Compromisos Dipres

- Incluir en una próxima sesión: la presentación del proyecto de ley que crea la Agencia de Evaluación de Políticas Públicas y abordar la transición en materia de indicadores estratégicos en los servicios públicos.
- Revisar las sugerencias planteadas por el Consejo e incorporarlas en la CPP.
- Enviar al Consejo la propuesta de calendario, el listado de suplentes inscritos (as) y el borrador de la CPP.



6. Publicación de acta

La presente acta se comunicó mediante correo electrónico al presidente y vicepresidenta del Cosoc, quedando disponible para el público en el sitio web institucional de la Dipres.

